Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo | ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Jueves 12 Enero de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1156

EL AÑO VINÍCOLA

NOTAS PRÁCTICAS PARA EL MES DE ENERO

En la bodega

El mes de Enero es el de los fríos y de las fuertes heladas, por cuya causa deberán tenerse las bodegas herméticamente cerradas, abriéndolas tan solo en los días buenos y en las horas de mayor sol, al objeto de airarlas. Si el vino se congelase, se deberá al momento trasegar para separarlo de los cristales de hielo, filtrándolo seguidamente, ó bien se clarificará con gelatina para envasarlo después en toneles fuertemente azufrados.

Una vez por semana es conveniente limpiar el suelo y paredes de la humedad y de los hongos parásitos que suelen aparecer en la bodega, como igualmente los toneles, á los cuales se deberá espolvorear con cal viva, sola ó mezclada con arena fina. De este modo se consigue que aquéllos se conserven bien y que la humedad no ataque los hierros de los mismos.

Este mes es el más á propósito para efectuar el segundo trasiego y para clarificar los vinos nuevos, siendo conveniente, para practicar estas operaciones, escoger días claros y secos, en que el barómetro está alto ó que reinan vientos del Norte.

Es muy útil recoger las heces ó depósitos vinosos que quedan en el fondo de los envases después de trasegados los vinos; pues, siendo muy ricas en materias tártricas y en fermentos, pueden servir para establecer nuevas fermentaciones, muy convenientes en ciertos casos, como, por ejemplo, para hacer fermentar de nuevo los vinos que hubieren quedado dulces. Sirven igualmente las heces para envejecer artificialmente los alcoholes, para preparar bebidas fermentadas y vinagres, y para aprovechar de ellas el tartrato y el alcohol.

Unicamente deben aprovecharse las heces que estén en buen estado de conservación, exentas de mal olor, que sean procedentes de vinos sanos, de buena calidad y que no hayan sufrido la clarificación por la gelatina ó por la albúmina. Deberán guardarse en botellas que se llenarán completamente, colocando en el interior de las mismas unos cristalitos de bisulfito potásico; y después de taparlas herméticamente se dispondrán en los sitios más frescos de la cava.

Una vez trasegado y clarificado el vino, puédese ya determinar su riqueza alcohólica, su grado de acidez total y la cantidad de extracto seco que contiene.

El mes de Enero es el más conveniente para proceder al embotellamiento de los vinos sanos y claros. Para esta operación es indispensable que las botellas que deben servir estén perfectamente limpias, á cuyo fin se dejan durante dos ó tres días sumergidas en agua acidulada con ácido sulfúrico de 66 grados, 1 parte de ácido y 90 partes de agua; se restregan bien, después, con agua y una pequeña cantidad de pasta de papel, ó bien usando cepillos ó máquinas especiales que lavan y limpian automáticamente gran número de botellas en poco tiempo, y finalmente se les pasa agua clara.

Una vez limpias las botellas, es conveniente, antes de ponerlas á escurrir, pasar por su interior un poco de alcohol de buena calidad.

Debe proscribirse en absoluto el uso de los perdigones en el lavado de las botellas, pues es fácil que algunos de ellos queden adheridos á las paredes de éstas, produciéndose, en tal caso, con los ácidos del vino, compuestos solubles de plomo, en extremo venenosos.

Con los fríos de Enero los vinos sanos quedan limpios y brillantes, mientras que los procedentes de plantas atacadas de enfermedades criptogámicas, como asimismo los mal elaborados ó procedentes de fermentaciones defectuosas ó incompletas, suelen quedar casi siempre turbios. Si después del primer trasiego se mantiene turbio el vino, se le debe añadir de 10 á 20 gramos de tanino por hectólitro; y si á pesar de este tratamiento tardara en clarificarse, deberá recurrirse á la gelatina ó al procedimiento de la filtración, adicionando antes al líquido turbio 5 ó 6 gramos de bisulfito potásico por hectólitro.

Para regenerar los vinos que después del segundo trasiego conservan una fuerte cantidad de azúcar sin descomponer, lo mejor es someterlos á una nueva fermentación. Para esto se coloca el vino en la cuba de fermentar, se le añade una pequeña cantidad de azúcar, generalmente 1'700 kilogramos por hectólitro de vino; 20 gramos de ácido tartárico y 4 ó 6 gramos de tanino; cuyas tres sustancias, juntamente con una pequeña porción de vino, son sometidas antes á la ebullición durante 15 minutos, al objeto de disolverlas y de transformar el azúcar de caña en azúcar de uvas. Luego después se distribuye por la masa del vino heces de vino nuevo, ó mejor aún levaduras seleccionadas, y 100 gramos de fosfato amónico por hectólitro de vino. Así dispuesto éste, se procura mantener el local á una temperatura de 20 á 25 grados para que se inicie prontamente la fermentación. Una vez haya ésta terminado, débense trasegar inmediatamente los vinos resultantes en recipientes ó toneles en los cuales se haya quemado de antemano 2 gramos de azufre por hectólitro de cabida.

Durante el mes de Enero deben rellenarse los recipientes que guardan vinos viejos, empleando á este objeto caldos del mismo año y de igual calidad. Se cambiarán las telas de los tapones y se lavarán éstos con alcohol concentrado, para volver á cerrar herméticamente con los mismos los toneles.

Si se quiere fabricar vinagres con las vinazas recogidas, deberá mezclarse una parte de éstas con 5 partes de agua y con alcohol de 95 grados en cantidad suficiente para que el líquido ó mezcla marque 6 ú 8 grados. Se añaden 30 gramos de tanino para 10 litros de líquido, se deja en reposo algunos días para que se clarifique, ó bien se filtra, y se coloca luego en los toneles de acetificación.

A.

(De *La Industria Vinícola*.)

ESTADO DE LA CLASE AGRÍCOLA

En verdad que resulta difícil determinar cuál sea actualmente el estado del ánimo del pueblo español; sólo parece, ó que la historia miente, ó que por influjo mágico se le han arrebatado á nuestro pueblo todas aquellas condiciones ingénitas que le distinguían de los demás. Con menos motivo, y tal vez con menos razón, se ha levantado á veces el espíritu público y ha hecho tronar su potente voz indicando á las clases directoras el rumbo que convenía seguir. Pero hoy, vencido sin luchar apenas, baja humildemente la cabeza y no tiene una frase de odio para el voraz usurpador ni, lo que es peor, un átomo de esperanza en el porvenir. Auras regeneradoras cruzan por entre nosotros, mas bien como expresión del buen deseo de unos cuantos, que como fiel representación de lo que el país está dispuesto á hacer.

¿Es esto indiferentismo?

¿Es esto egoismo?

Mas bien parece esto último, si nos concretamos á considerar la España agrícola, punto que nos proponemos bosquejar al escribir estas líneas.

Sea en buena hora indiferentismo el mal que sufre toda la nación, falta de ideales, desconfianza propia en un pueblo que tantas veces ha sido engañado. Más respecto á la clase agricultora, permítasenos que en su diagnóstico aparezca la palabra «egoismo». Pero un egoismo estéril casi en beneficios, porque en vez de favorecer ante todo al individuo, solo le proporciona un bienestar que casi se confunde con el hambre; pero que permite al individuo una libertad de acción que él cree absoluta, siendo así que está restringida por la falta de fuerza que representa el esfuerzo individual.

Los productores de un fruto determinado, llámense naranjeros, viticultores, arroceros, etc., componen, por el solo hecho de cultivar un mismo producto, una colectividad que persigue los mismos fines, que siente iguales necesidades, y que en un momento determinado, tiene necesidad de unir el grito de un pueblo al de otro, el de una comarca al de su gemela en cultivo, para que esto sin número de voces, que aisladas se perderían en el espacio, se reúnan, condensen y den origen al grito de alarma que ha de dar á conocer las necesidades de la colectividad.

Esto es primordial; es base sin la cual la sociedad no existiría, y el individuo sería libre; eso sí, pero tal vez no hubiera pasado del estado que arrastró el hombre primitivo. Abundando el gobierno en estas ideas y calculando lo beneficioso de su aplicación á la agricultura, dictó hace años una ley que permitía la creación de las Cámaras agrícolas y recientemente las de las comunidades de labradores. Nada podemos decir de esta última, porque hace poco tiempo que rige y no ha podido dar frutos; pero ¿á cuántas consideraciones no se presta la primera? España, que todos convienen en que es «eminentemente» agrícola, no posee tantas Cámaras como plazas de toros, y con seguridad, su estado sería próspero si formaran parte de sociedades de agricultura la mitad de los socios que pertenecen á círculos recreativos.

¿Se deberá esto á que el agricultor está convencido de la inutilidad de las Cámaras agrícolas? No lo creemos; porque cuando le conviene, á ellas recurre, y mal ó bien, intentan defender éstas los intereses que les están encomendados. El mal está mas hondo, y es fruto del egoismo que antes señalábamos. Si es preciso pedir algo, dice el agricultor; «Pídanlo otros, que si lo consiguen, yo tocaré los beneficios»; si es preciso algún desembolso para hacer un ensayo, se dice el agricultor: «Gasten otros y trabajen, que si algo bueno resultara, ya nos lo dirán»; y estos recoicinios restan números á la colectividad, que cada día está mas débil, y solo dá muestras de vida por el esfuerzo de unos cuantos ilusos, creídos de que todavía se aprecia en algo al que se sacrifica por el bien general.

Y entre tanto, las Cámaras agrícolas andan anémicas, y en su interior solo se percibe un sonido sordo, como á hueco, que en vano trata de repetir con voz potente lo que una de ellas, la de Barbastro, propone para regenerar esta pobre nación.

Mucho nos engañaremos si la Asamblea de los agricultores tiene felices resultados, aunque de veras los deseamos; pero poco se puede esperar de una clase, que ni siquiera fuerzas tiene para pedir lo que necesita, y solo se contenta en pasear orgullosamente

por España el individualismo más exagerado y funesto.

E. López Guardiola.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 10.

En los círculos políticos ha sido muy comentado un suelto que publica el *Heraldo* de esta noche, diciendo que el señor ministro de la Guerra está dispuesto á presentar mañana mismo su dimisión al Presidente del Consejo.

Ante el Sr. Sagasta expondrá el general Correa, dice el *Heraldo*, los motivos en que funda su actitud.

Ahora bien, agrega el periódico nombrado, los amigos de señor Correa quieren que éste desista de su propósito y abrigan la esperanza de que el Sr. Sagasta logrará, porque cree de imprescindible necesidad de que el general defienda su gestión ministerial ante las Cortes.

El suelto del *Heraldo* no ha dejado de llamar la atención, porque desde hace algunos días se venía diciendo que el ministro de la Guerra estaba dispuesto á transigir en su actitud dimisionaria, y este cambio repentino haorprendido á todos, incluso á los más íntimos amigos del ministro de la Guerra.

—La resolución de la cuestión política ha sufrido un nuevo aplazamiento y con este motivo se habla en algunos círculos de combinaciones de altos cargos.

Se dice que en breve será provista la cartera de Fomento que interinamente desempeña el Sr. Sagasta, siendo llamado á desempeñar dicho cargo el Sr. Aguilera.

Para el Gobierno civil de Madrid se indica al subsecretario de Gobernación, señor Merino, y para ocupar esta vacante al yerno del Presidente del Senado, Sr. García Prieto, actual subsecretario de Ultramar.

Respecto del Sr. Romero Girón continúa diciéndose que se le reserva la Presidencia del Consejo de Estado.

El periódico que se hace eco de todo lo anterior, *La Epoca*, lo hace, por lo que se desprende del suelto, con algunas reservas, lo cual indica que la especie no tiene base firme ni sólido fundamento.

—Hemos oido hablar de nuevas é importantes noticias sobre incidentes ocurridos y que impiden á los norteamericanos realizar sus propósitos en Filipinas, pues tanto en Ilo Ilo como en las cercanías de Manila y otras partes, la situación es bastante grave.

—Se dice que de los 20 millones de pesetas que prestará el Banco de España para atenciones del ministerio de Ultramar y para gastos de repatriación, sólo percibirá el Tesoro 16 millones, pues los cuatro restantes se los reserva el Banco en concepto de intereses de este y de otros préstamos anteriores.

—Telegramas de la Habana anuncian que ha salido de Matanzas, con rumbo á la Península el vapor «Fulda» que conduce cuatro jefes, 200 soldados de infantería del regimiento María Cristina y varios individuos pertenecientes á distintos cuerpos.

—Se halla enfermo el señor marqués de Bogaraya, siendo su estado tan grave que los médicos han perdido toda esperanza de salvación.

—Se reciben noticias de Filipinas afirmando que la situación en aquel Archipiélago va siendo cada vez más crítica, y que los extranjeros se refugian á bordo de los barcos de sus respectivas naciones, temerosos de los graves acontecimientos que puedan ocurrir en aquellas islas.

La inteligencia entre los rebeldes y los Estados Unidos se considera imposible por todos los que están al tanto de las cosas que allí ocurren.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Manila en el que se

dice que están reconcentradas en Zamboanga las pocas fuerzas españolas que quedan en Filipinas, no habiendo tampoco más buques españoles en la capital del Archipiélago que el transporte «Alava», el cual conducirá al general Ríos.

En dicho telegrama pregunta el general qué ha de hacer respecto del material de marina que no puede traerse á la Península por las dificultades de un viaje tan largo.

Se le ha contestado que envíe á la Península todo el material que sea posible y que el resto se otorgue al mejor postor, creyéndose que este asunto se arreglará fácilmente.

También se consulta lo que haya de hacerse respecto de las fuerzas navales que prestan servicio en las Carolinas.

Existe un cañonero en cada grupo de islas y un destacamento en Ponapé y otros puntos.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un extenso despacho del general Ríos.

Como todos los que dirige al Gobierno este general, este telegrama es cifrado.

Sea por alguna equivocación de la oficina transmisora ó por falta de una buena clave, el caso es que el despacho no ha podido aun descifrarse.

El general Correa ha telegrafiado á Manila pidiendo aclaración.

Con tal motivo, en los centros oficiales reina alguna ansiedad.

Se cree que el despacho debe referirse á la grave situación del Archipiélago y á la inminencia de que estalle una lucha entre tagalos y yankis.

—Londres, 10.—*Daily Telegraph* publica un despacho de Washington dando cuenta de que el Senado yanki ha votado una ley de 2.000.000 de dollars para repartirlos entre los oficiales que tomaron parte en el combate de Santiago de Cuba.

—Londres, 10.—El viaje del presidente de Costa Rica parece que se relaciona con las divergencias surgidas entre su patria y los Estados Unidos con motivo del asunto del canal de Nicaragua.

El señor Iglesias visitará Francia y España.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Practicado por la Sección primera el sorteo de jurados y supernumerarios para el próximo cuatrimestre, ha dado el siguiente resultado:

JUZGADO DE TORTOSA

Cabezas de familia

Rafael Montfort Sancho, Alcanar.
Ramón Valero Cercós, Amposta.
Juan Boch Llavería, Ametlla.
Juan Bertrán Franquet, Aldover.
Vicente Forné Subirat, La Cénia.
Juan Solé Cabannes, id.
Juan Mayor Aviñó, Cherta.
Pedro Albiol Roig, Godall.
José Sánchez Bel, id.
Juan Lleixá Subirats, Mas de Barberans.
Manuel Farnós Albesa, Masdenverge.
Francisco Broll Valls, Paüls.
Ramón Andreu Ortiz, Roquetas.
Manuel Barberá Pelao, id.
José Folch Mateo, id.
Carlos Arasa Gimeno, Santa Bárbara.
José Beltrán Audí, Tivenys.
Martín Gavaldá Domingo, Tortosa.
Casimiro Ferré, Montserrat, id.
Mariano Mestres Sanz, id.

Capacidades

Juan Rosa Ferré, Amposta.
Pedro Borrás Borrell, Benifallet.
Domingo Badia Espinos, id.
Antonio Pelao Vidal, La Cenia.
Luis Pons Llovet, id.
Francisco Borrás Sabaté, Ginestar.
Juan Pujol Domenech, id.
Antonio Ferré Martí, Perelló.
Francisco Abella Roselló, Santa Bárbara.
Francisco Torné Navarro, San Carlos.
Agustín Muria Martínez, Santa Bárbara.
Pablo Canalda Foguet, Tortosa.
José Duar Torrent, id.
Pedro Franquet Ferreres, id.
Adolfo García Gonzalvo, id.
José Morera Balet, id.

Está visto; la Arrendataria de Consumos busca el medio de que la *echen*, pues no le conviene *marcharse* por aquello del depósito.

Pero para alcanzar su deseo tira por caminos tan peligrosos, que quizás le cuesten un verdadero disgusto.

Según se nos asegura, la explotadora empresa dió ayer orden á todos sus dependientes que prestan servicio por la noche para que comparecieran en sus respectivos puntos provistos de armas de fuego, advirtiéndoles que el que así no lo hiciera sería declarado cesante.

¿Qué se propone con ello la Arrendataria? ¿Quizás siniestros planes que den por resultado el logro de sus aspiraciones?

Pues se equivoca, se equivoca lastimosamente, pues no falta quien vela y no consentirá ninguna infamia.

Entre cinco y seis de la mañana de anteayer se nos dice que uno de los consumeros de punto en el Vivero se atrevió á levantar la mano contra una infeliz mujer, descargando un fuerte puñetazo sobre el rostro de la misma.

El hecho no necesita ser calificado ni comentado; basta relatarlo para que el público le aplique el adjetivo que se merece.

¡Adelante, con los atropellos!

¡Autoridades de Tarragona! ¿En uso de qué derecho se permite á individuos desconocidos en la ciudad y que ni avecindados están en la misma llevar consigo armas de fuego y hacer uso de ellas sin el correspondiente permiso, para lo cual y ante todo es necesario que presenten en el Gobierno civil un certificado de buena conducta?

En las actuales circunstancias, suspendidas en España entera las garantías constitucionales, ¿no puede entrañar eso un grave peligro?

Por hoy nos limitamos á denunciar el hecho; otro día lo comentaremos, si así nos parece lógico.

A las siete de la tarde recibimos ayer por teléfono las siguientes noticias:

«Ha fallecido una hermana del ministro de Hacienda, Sr. Polgcerver.

—Las impresiones políticas que hoy se tienen son las de que el Sr. Sagasta continuará en el poder, con las actuales Cortes ó con otras nuevas.

—El papel silvelista ha sufrido una enorme baja.

En Madrid apenas si se habla ya de Silvela ni de Polavieja.»

En varios trenes llegaron ayer á esta capital 271 repatriados, de los cuales pernoctaron 22 en la Hospedería de «La Cruz Roja».

Ha fallecido en Isla Cristina (Huelva) el señor D. Sebastián Romeo y Cassañes, tío de nuestro estimado amigo y correligionario el diputado provincial por Tarragona Vendrell don José Caballero Romeo.

En el alma sentimos la sensible pérdida que acaba de experimentar la distinguida familia del finado y nos asociamos á su duelo.

Ayer juró el cargo de procurador de los tribunales nuestro apreciable amigo D. Gustavo Visiedo Ferré, hijo de nuestro querido correligionario D. José Visiedo Herro.

El Sr. Visiedo Ferré, á quien felicitamos y deseamos numerosa clientela, ha abierto su despacho en la calle de San Agustín, número 2, principal.

Los repatriados llegados ayer, á las 4'45 de la mañana en el tren de Valencia y que salieron á las 7'30 para Reus, Espluga de Francolí, Vimbodí, Mora de Ebro, Lérida, Zaragoza, Pamplona, San Sebastián y Logroño, quedaron tan agradecidos á «La Cruz Roja» por los servicios que ésta les prestó, que al partir, el tren vitorearon á la benéfica asociación.

Nos complacemos en hacer constar el hecho, debido á los caritativos sentimientos de los tarraconenses, á los esfuerzos de «La Cruz Roja» y al plausible proceder del socio comisionado para recibir el primer tren, nuestro apreciable amigo D. A. Andreu Abrines, quien presta dicho servicio desde hace cuatro meses, desvelándose por los infelices repatriados y atendiéndoles con solicitud.

Aunque se indica para el Gobierno civil de esta provincia al gobernador de Palencia señor Roura, fácil fuera que no se llegara á firmar el nombramiento.

Uno de los soldados repatriados llegados ayer mañana en el tren de las cinco, fué trasladado en camilla á la estación de Reus y socorrido constantemente en su delicado estado con alimentos y medicinas.

Dicho repatriado salió para Zaragoza en un coche de segunda.

«La Cruz Roja» costeó ayer pasaje para Reus á un soldado repatriado.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro estimado amigo D. José Ribé Condró, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en la anterior edición.

Al fúnebre acto asistió numerosa concurrencia, presidiendo el duelo el ingeniero jefe de las Obras del puerto, los Sres. Planas (D. Cándido y D. Daniel) y los Sres. Aleu.

A la apreciable familia del finado reiteramos la espresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que llora en los actuales momentos, deseándole la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

La función organizada por la benéfica asociación de «La Cruz Roja» y que tuvo lugar en la noche de ayer en el teatro del Ateneo, resultó, como era de esperar, brillantísima y amena.

A pesar de lo desapacible que estaba la noche asistió á dicho teatro numerosa y distinguida concurrencia.

Representóse, por la Sección dramática de aficionados de aquel centro de instrucción y recreo, la hermosa comedia catalana del excelentísimo Sr. D. Pedro A. Torres «La flor del camp», cuya ejecución fué esmeradísima por parte de todos los aficionados que en la misma tomaron parte. Estos escucharon numerosos aplausos del público, que aclamó al propio tiempo al Sr. Torres.

El Sr. Cartañá recitó admirablemente la bien inspirada poesía «La Cruz Roja», de que es autor el Sr. D. Juan Tomás Salvany, siendo sumamente aplaudida.

Como fin de velada púsose en escena el bonito diálogo de D. Francisco Camprodón «Asirse de un cabello», luciéndose, como siempre, en su ejecución, la Srta. Galcerán y el Sr. Murna.

No dudamos de los buenos resultados que dicha función patriótica habrá proporcionado á la distinguida y benéfica asociación «La Cruz Roja», á la que una vez más aplaudimos sus humanitarios y elevados fines.

Copiamos de un colega de Castellón:

«En el tren de ayer tarde venía un repatriado llamado Fermín Bayo Bayo, natural de Alcalá de la Selva. Este desgraciado tuvo que detener su viaje en Tarragona el día 30 de Diciembre último, á causa de su grave estado, ingresando en aquel hospital, donde fué dado ayer de alta.

Cuando el repatriado dado de alta en el hospital de Tarragona llegó pocas horas después á Castellón, su estado era gravísimo y, por disposición del médico militar Sr. Clemente, fué conducido en un carruaje de la estación al hospital provincial, donde continúa en grave estado.

Bien pudieran corregirse en los hospitales esas consideraciones mal entendidas de dar de alta á los enfermos repatriados, sin que exista mejoría que así lo aconseje.

Con eso se evitaría que muchos enfermos que, bien atendidos y cuidados pueden sanar de sus enfermedades, mueran en el trayecto de un viaje molesto.»

¿Es cierto el hecho?

Pues huelgan los comentarios.

Parece que de entre los aspirantes á la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Valladolid, el que cuenta con más probabilidades de ser propuesto es D. Luis Parral y Cristóbal, catedrático de la misma asignatura en el de esta capital.

En la sociedad «Fomento de Tarragona» tendrá lugar el próximo domingo el segundo baile de la temporada, á cuyo efecto la aplaudida orquesta que dirije el Sr. Marquina está ensayando nuevos y notables bailables.

Por un Agente auxiliar del Recaudador de fondos de la Diputación, se procedió el lunes pasado al embargo del 40 por 100 de los ingresos que tiene el Municipio de Tortosa para aplicarlo á satisfacer las cuantiosas sumas que debe por contingente provincial.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que satisfaga todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta 31 de Diciembre último, siempre que reunan todos los requisitos legales, entregando en dichos pagos el 10 por 100 en calderilla.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no pudo celebrar sesión en la noche de ayer el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Por la Inspección de órden público se impuso ayer una multa de 10 pesetas á Joaquina San Isidro López, vendedora ambulante de aguardiente, panecillos y otros comestibles y bebestibles, que se sitúa en las estaciones del ferro carril, por vender á los repatriados dichos géneros exigiéndoles cuadruple importe de su valor.

La mencionada vendedora había sido amonestada ya varias veces por idéntica falta.

Tampoco llegaron ayer los soldados repatriados pertenecientes al batallón de Mallorca y los cuales desembarcaron hace ya algunos días en Valencia.

Sin embargo, se espera que lleguen de un momento á otro.

El sábado próximo se estrenará en nuestro Teatro principal el grandioso drama en tres actos y un prólogo del concocido actor D. Jaime Virgili, denominado «El fabricante y el obrero», obra que escoge para hacer su beneficio el estudioso y notable actor de carácter D. Antonio Carnicero.

Se ha cerrado la Escuela pública de niñas de Riudecols, en atención á que el dueño del local está atacado del *tifus*.

A las tres de ayer tarde salió á dar un paseo militar la fuerza de artillería de montaña destacada en esta capital.

Sabemos que los repatriados de Cuba que han pasado por esta ciudad en el último mes de Diciembre, ascienden á 4.460, que han sido socorridos por la benéfica asociación «La Cruz Roja».

Durante todo el día de ayer imperó en nuestra ciudad fuerte vendabal.

El Eco del Comercio, importante revista semanal de intereses materiales que se publica en Barcelona, es de gran utilidad para el comercio, siendo más recomendable por su gran circulación en el extranjero.

Para suscripciones y anuncios dirigirse á su representante en esta ciudad D. Juan Cabré, Rading, 15, 3.°

Entre los repatriados llegados ayer á esta capital, figuran los siguientes hijos de la provincia:

Antonio Llobet, de Tarragona.
José Badó, de idem.
Juan Balada, de idem.
Agustín Serra, de Corbera.
José Duch, de Vimbodí.
Emilio Sabaté, de Montblanch.
Antonio Miró, de idem.
Antonio Joncosa, de Arnes.
Pablo Coll, de Alcover.
Juan Armejac, de Santa Perpétua.
Manuel Simó, de Mora de Ebro.
Jacinto Tomás, de Amposta.

ECOS DE LA PROVINCIA

Nos escriben de Gandesa dándonos cuenta del solemne entierro del juez de instrucción de aquel partido D. Román Sañudo.

El fúnebre acto resultó una verdadera manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Ha fallecido en Reus el soldado repatriado Pablo Cesari Sardá.

Según noticias de los pueblos de las comarcas de Prades, Pobleda y ribera del Ebro, la cosecha de la aceituna es este año importantísima, como lo ha sido en dichas y otras comarcas la de la almendra.

La carne de buey ha experimentado en Tortosa un aumento de 25 céntimos por kilo.

Escriben de Alcanar que los representantes de una acreditada casa de Valencia que fueron á aquel pueblo con objeto de efectuar algunas compras de naranjas para embarcar con destino á Inglaterra, han desaparecido sin pagar á nadie.

Lo estafado por aquellos aprovechados negociantes se calcula que asciende á unos 12.000 duros.

Ha fallecido D. Ramón Mayor y Tomás, vicario perpétuo de Cherta.

NOTICIAS GENERALES

El Diputado por Figueras D. Mariano Vilallonga, hállase en la actualidad en Barcelona haciendo gestiones para que lleguen á una inteligencia los elementos que siguen al general Polavieja con los del Sr. Silvela.

Por real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que el Juzgado de Sabadell tenga la categoría de ascenso en vez de entrada.

Parece que los últimos vapores que traerán repatriados de Cuba á Barcelona, son el «P. de Satrústegui» y el «Cheteau Laffitte.»

Los de Filipinas, que deben llegar este mes, vienen en los vapores «Cachemire» é «Isla de Luzón.»

Se hallan vacantes las plazas de profesor numerario de Aritmética, Geometría, Principios del arte de la construcción y conocimiento de materiales, de las escuelas de Artes y Oficios de Villanueva y Geltrú y Almería, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y que han de proveerse por concurso.

Por acuerdo de la censura eclesiástica, á que voluntariamente se halla sometida la prensa de Murcia, dejarán de publicarse los domingos todos los periódicos de dicha capital.

Se ha inaugurado en Artesa de Segre el alumbrado eléctrico, habiéndose celebrado con este motivo varios festejos populares.

Según una circular del Gobierno americano dirigida á los capitanes de los buques que efectúen el comercio con Puerto Rico, Cuba y Filipinas, todos los documentos de á bordo de cualquier clase y descripción que deban ser presentados en los puertos ocupados por fuerzas de los Estados Unidos, podrán redactarse en castellano ó en inglés, á voluntad de los interesados.

Dicen de Valencia que el juez de instrucción del distrito del Mar se halla practicando diligencias acerca de la procedencia de parte de un dedo que ha llegado á su poder.

El caso es curioso.

Hace sobre 11 años marchó á Buenos-Aires un zapatero valenciano, y el pasado mes de Diciembre tuvo la desgracia de que una máquina del taller en que trabaja le cortara en redondo el dedo anular de la mano izquierda.

El referido zapatero, dando una prueba de amor patrio, á la vez que de cariño al país en que se encuentra, dividió el dedo en dos partes iguales, enterrando una mitad en Buenos-Aires, y la otra mitad, cuidadosamente empaquetada, se ha remitido á su hermano que reside en Valencia, para que le dé sepultura en su país natal.

Pero es el caso que al llegar á Barcelona el paquete fué registrado, y como que se encontrara el medio dedo, la administración lo puso á disposición del gobernador civil, éste á la de igual autoridad de Valencia, quien ha hecho entrega de la franción del dedo al Juzgado del Mar.

Un agricultor de la Puebla de Montalban ha publicado en un periódico un artículo en el cual sienta las siguientes conclusiones:

1.ª Que la aceituna que una nube deja caer de los olivos «no es fruta perdida», pues enterrándola, crece y da aceite como si en el olivo estuviera poco más ó menos.

2.ª Que debe enterrarse en el mismo olivar, á ser posible, á una cuarta ó tercia de profundidad.

3.ª Que debe ponerse en capas delgadas que hagan que todas las aceitunas estén en contacto con la tierra en sitio húmedo, regero, etc., etc. y al que no falte el sol, pues sin dar el sol en el terreno, no toman color las aceitunas, sino que se conservan verdes y no crecen tanto como aquellas cuyo enterramiento baña el sol.

4.ª Que si no llueve debe regarse la tierra con una regadera, hasta calarla bien, cada ocho ó diez días, encima del enterramiento de las aceitunas.

5.ª Que no beben tocarse las aceitunas enterradas desde que se cubran de tierra hasta que se sacan para molerlas.

Con motivo de las últimas Navidades ha recibido León XIII numerosos regalos, algunos de los cuales son ya tradicionales en el Vaticano.

Los pescadores de Nápoles le envían todos los años una gran banasta de pescados finos. El Papa se reserva una parte de ella y manda el resto á los prelados á quienes más estima.

Este año la redacción del *Osservatore Catolico*, cuyo director, Sr. Albertario, se halla actualmente en la cárcel, le ha obsequiado con un pastel colosal.

También ha recibido el Papa 300.000 francos para el dinero de San Pedro como obsequio de una señora francesa, y diversos regalos personales de algunos soberanos, entre los que figuran el emperador de Austria y S. M. el rey Alfonso XIII.

El uso que se hace en Francia del alcohol para el alumbrado va en aumento cada día, no obstante los fuertes derechos que pesan sobre dicho líquido. Para emplearlo al objeto dicho suelen carburarlo con la esencia de trementina ó con la naftalina, y lo hacen arder en lámparas ordinarias ó más comúnmente en las de corriente de aire, como las que sirven para el aceite de colza.

Hace poco tiempo obtuvo M. Heinrich Stempel patente de invención para fabricar por medio de la naftalina y el ácido sulfúrico caliente una sustancia que, añadida al alcohol después de disuelta en los aceites esenciales, ricos en carbono, comunica á aquél la propiedad de arder con llama clara de gran potencia lumínica.

Igualmente á fines del año próximo pasado, M. Denayronze verificó en París, ante una comisión especial, diversos ensayos con lámparas de diversos tipos del sistema incandescente por el alcohol, alcanzando un éxito completo y mereciendo las más entusiásticas felicitaciones de Mr. Troost, presidente de la indicada comisión.

Tenemos, pues, que el alumbrado por medio del alcohol, si bien no es asunto nuevo, constituye por lo menos una cuestión de actualidad y parece entrar en un período de perfeccionamiento que hace esperanzar arraigue prontamente.

BOLETIN OFICIAL

Acuerdo de la Comisión provincial mejorando de número el trozo 2.º de la carretera de Reus á Vilallonga con ramal á Morell.

—Otro señalando el día 6 de Febrero próximo para la celebración de la segunda subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Amposta á Vinallop, bajo el tipo de 48.075'04 pesetas.

—Edictos de primera subasta de fincas, de los Agentes ejecutivos de Selva y Montroig.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Colldejou y Vallmoll.

—La Audiencia provincial continúa publicando el resultado del sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el actual cuatrimestre y el señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Arcadio, Aelredo ó Alfredo abad del Cister y Sta. Taciana mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gumersindo cf. y Sta. Gláfira vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Religiosas de Santa Clara. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M. de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á seis y cuarte, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hey se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ana Rigan Marot, Dolores Durán Mallafré, Juana Vidal Martorell.

Fallecidos.—José Ribé Cendrós, Unión, 18.

Matrimonios.—.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Comandante de Almansa don Juan Mateo.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marso.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 11, 5'42 t.

4 por ciento interior	55'50
4 por 100 idem fin mes	55'45
4 por 100 exterior	60'25
4 por 100 amortizable	66'00
Aduanas	90'90
Cubas (Emisión de 1886)	49'50
Cubas (Emisión de 1890)	42'15
Filipinas	68'00
Banco de España	388'75
Tabacalera	228'00
Cambios de París	31'10
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	46'37

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 11, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'60 d.
Id. á la vista	33'25 »
París á 90 días fecha	00'00 p.
Id. á la vista	31'50 »

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	55'575	55'60
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	50'00	50'15
» » 1890	42'65	42'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	28'15	28'25
Medina-Zam. y O. á V.	8'35	8'45
Norte de España	27'45	27'55

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Glasgow y esc. en 17 ds. v. «Rivera», de 501 ts., c. Baldó, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

De Bergen y esc. en 24 ds. v. noruego «Saga», de 259 ts., c. Reuts, con bacalao, consignado á los señores Boada hermanos.

De Newcastle en 12 ds. v. inglés «Ardie», de 805 ts., c. Taggart, con carbón, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Génova y esc. v. «Martos», c. Senti, con efectos.

Para Glasgow y esc. v. «Rivera», c. Baldó, con efectos.

Para Port Vendres gol. «Joven Pepita», c. Nadal, con vino.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12'06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
9'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Reus á Vimbodí		**De Vimbodí á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'17 m.	11'28 m.	9'58 m.	12'55 t.
1'49 t.	4'01 t.	2'19 t.	5'17 t.
6'35 t.	9'55 n.	7'58 n.	10'58 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
5 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12'58 t.
1'09 t.	7'14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		

Telégrafo y teléfono

Madrid, 11, 12 t.

Puede esta agencia desmentir autorizadamente que exista un documento escrito estableciendo un compromiso de unión entre los señores Polavieja y Silvela, como vienen afirmando desde ayer personas mal informadas.

El general Polavieja aceptó por completo el discurso del señor Silvela.

Cuanto se diga en contrario es pura fantasía.

Madrid, 11, 3'45 t.

Se asegura que las Cortes se reunirán el día 3 de Febrero, si bien otros políticos afirman que este acto se verificará á fines del presente mes.

Madrid, 11, 4 t.

Según se dice en un telegrama del general Ríos, la situación de los norteamericanos en Filipinas es gravísima.

Manifiesta que los tagalos se concentran en grandes grupos en los alrededores de Manila y que en las Bisayas continúan en actitud hostil, desistiendo los norteamericanos de desembarcar.

Madrid, 11, 4'15 t.

El Sr. Sagasta, contestando á los rumores relativos á la venta de las islas Carolinas á Alemania, ha declarado que para ello se necesita la autorización de las Cortes, y que cuanto se ha dicho es pura fantasía, pues el gobierno carece de poderes para negociar.

Madrid, 11, 4'30 t.

A las cuatro de la tarde se han reunido en Consejo los ministros, en casa del Sr. Sagasta.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

El drama en tres actos «A espaldas de la ley» y la comedia en un acto «Lanceros».

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA